

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 19 de junio de 2019, los integrantes

de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en la Calzada Santa Catarina 267, Colonia San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01060, en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria del año 2019: -----C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del SPR y de la Junta de Gobierno. ---------Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, representante de la Secretaría de Gobernación. -----Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, representante de la Secretaría de Salud. ------Lic. Elisa Hernández Ishihara, representante suplente de Secretaría de Educación Lic. Ernesto Velázquez Briseño, representante del Consejo Ciudadano del SPR. ------Mtro. Enrique Lazcano Vázquez, representante del Consejo Ciudadano del SPR. ------Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----Lic. Jorge Armando González Orta, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico. C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez, Directora de Competitividad y Calidad del Órgano Interno de Control. -------Mtro. Carlos Cruz Arzate, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ------Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SPR. -Lic. Oswaldo Isaet León Vences, Prosecretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del SPR. Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón, Coordinadora Administrativa del SPR.-----Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Coordinadora de Producción del SPR. ------Ing. Roberto Gutiérrez Hernández, Encargado del Despacho de la Coordinación de Transmisiones y División de Ingeniería del SPR. ------Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Titular de la División de Desarrollo de Tecnologías de la Información del SPR. ------Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los miembros y asistentes de este Órgano de Gobierno, tanto de la Secretaría de Hacienda como Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, a los Consejeros Ciudadanos con quienes señala que estará en constante contacto para tratar los temas que son competencia de este órgano. -----Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a

preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.



LIC

y



- 1. Lista de asistencia y determinación de quórum;
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- 3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2019;
- 4. Seguimiento de Acuerdos;
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2018;
- 6. Opinión del Comisario respecto de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2018;
- 7. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional;
- 8. Solicitudes de Acuerdo;
 - 8.1 Presentación y aprobación, en su caso, de la reestructura de la plantilla funcional de honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 9. Presentación de los proyectos de Canal 14/programación y Altavoz Radio;
- 10. Asuntos Generales;

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo.

Acto seguido, los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-II-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



A A A





ACUERDO: SO-2-II-19.

Los miembros de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tienen por presentada y aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Órgano de Gobierno, celebrada el 20 de marzo de 2019.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ------Para el debido desarrollo del presente punto, toma la palabra el Secretario Técnico,

Respecto al acuerdo SO-3-III-18, se encuentra pendiente coordinar las reuniones entre el Consejo Ciudadano y el personal de las áreas del SPR para determinar la forma y acciones necesarias para la implementación de los indicadores para la evaluación temática de la programación.

Por cuanto hace al acuerdo SO-7-I-19, se informa que los Estados Financieros 2018 forman parte del Orden día en esta Segunda Sesión Ordinaria, a efecto de que el Comisario emita su opinión y se someta a aprobación de las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta si los miembros desean hacer algún comentario y señala que de no haber comentarios adicionales, solicita al Secretario Técnico indique los términos del Acuerdo correspondiente.

ACUERDO: SO-3-II-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

En uso de la palabra el Presidente, indicó que por cuanto hace al presente punto del orden del día la documentación soporte fue remitida con anterioridad y al inicio de la sesión se solicitó la dispensa de su lectura, razón por la cual antes de someter a

y al inicio de la de someter a





votación los Estados Financieros 2018, resulta necesario atender los comentarios por parte del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, en relación a lo dictaminado por el auditor externo y que corresponde al ejercicio 2018, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente.

6. OPINIÓN DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

Acto seguido el Presidente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando González Orta, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que toma la palabra agradeciendo la atención por parte del Presidente del SPR y comentó que mediante oficio SGOBVC/113/E/263/2019, fecha 17 de junio de 2019, emitido a esta H. Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado, en ejercicio de la función que a los comisarios públicos encomienda el artículo 31, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se presentó el informe sobre los Estados Financieros del organismo público descentralizado, no sectorizado, denominado Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública. -----------------------------Asimismo, con base en la información que recabó el Comisariato, por considerarla necesaria respecto de las operaciones del Organismo, y tomando en consideración la autoevaluación preparada por el Presidente del Sistema, respecto de la gestión del primer semestre de 2018, se emitió la Opinión sobre el Desempeño General del Organismo en el oficio No. CGOVC/113/DE/096/2019, de fecha 19 de marzo de 2019. ------En virtud de lo manifestado señala que considerando lo expuesto y con excepción de los efectos derivados de la salvedad del auditor externo, el Comisariato no tiene inconveniente en que, de estimarlo procedente, la H. Junta de Gobierno, apruebe los Estados Financieros dictaminados del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, previa recomendación de instruir al Organismo atienda el "Fundamento de la opinión con Salvedad", determinado por el auditor externo, que refiere lo siguiente: ----

"Se constató que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no llevó a cabo el levantamiento físico del activo por un importe de \$1,058 678 (un millón cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre de 2018, como se requiere en el artículo 27, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental [...]"; "Por lo anterior, no tuvimos evidencia para confirmar la existencia de los bienes en buen estado, deteriorados y bajas, con lo cual no se puedo llevar a cabo la conciliación del activo fijo contra los saldos de registro contables, [...]".







ACUERDO: SO-3-II-19.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba los Estados Financieros dictaminados por el auditor externo correspondientes al ejercicio 2018, presentados por el Presidente del Organismo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción 16, y 21, fracciones 16 y 31, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



ACUERDO: SO-4-II-19.

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, fracciones 16 y 31, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentada la opinión del Comisario Público sobre los Estados Financieros dictaminados por el auditor externo, correspondientes al ejercicio 2018 e instruye al Presidente atender la salvedad determinada por el auditor externo.

Asimismo, se instruye al Presidente dar vista a las áreas responsables de las observaciones emitidas por el Comisariato a través del Oficio CGOBC/113/DE/263/2019, a fin de que las mismas se atiendan en sus términos.
7. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Al no existir comentario alguno por parte de los presente, pidió al Secretario indicara los términos del acuerdo correspondiente
ACUERDO SO-5-II-19.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones , XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.

8. SOLICITUDES DE ACUERDO	on el lo de
8.1 Presentación y Aprobación, en su caso, de la reestructura de la plantilla funcion honorarios del Sistema Público de Radiodifusión.	

Sobre el particular, se cede el uso de la palabra a la Maestra Daniela Magali Fernández Obregón, Titular de la Coordinación Administrativa del SPR, quien expondrá el objeto y alcances de la presente modificación, intervención que se reproduce textualmente:













[...]"Antes de entrar de lleno a la propuesta que el día de hoy les traemos para el proceso de reestructura, como muchos de ustedes se han incorporado recientemente a la Junta de Gobierno valdría la pena que ustedes conocieran cómo estaba la estructura del organismo a partir de la incorporación de la nueva administración.

En marzo del 2019 se contaban con 400 plazas, de estas plazas únicamente tres eran plazas de estructura, el resto del personal, las 397 plazas restantes son contratos a través de honorarios, asimilados a salarios, Capítulo 1000. Con ese referencial ustedes pueden observar que en términos de estructura organizacional representa una debilidad del organismo al únicamente contar con tres plazas de estructura, que éstas son la plaza del Presidente, una subdirección de área y un nivel de enlace.

Actualmente dentro de estos procesos y medidas de austeridad de Hacienda nos vamos a tener que ver obligados a que esta pequeña estructura probablemente se ajuste todavía un poquito más por todo este tema de austeridad. En este sentido nosotros identificamos dos razones principales por las cuales justificamos esta propuesta de reestructura. Principalmente, alinear la estructura a los procesos o los objetivos que actualmente tiene el sistema. Anteriormente las áreas sustantivas estaban integradas con poco personal, el área de producción era muy poco personal el que la integraba, principalmente el grueso de la estructura estaba cargada a la Coordinación Administrativa porque finalmente la operación o el objetivo principal de la administración anterior era llevar a cabo contrataciones de producciones, entonces la carga principal la llevaba la parte administrativa para llevar a cabo todos estos procesos de contratación.

¿Cuál es el objetivo actual?

Que la nueva administración el área, el Canal 14 y con la gente que tiene, pues lleva a cabo estas producciones, con gente y estructura del personal. Entonces, ese fue uno de los objetivos principales por los cuales nos vimos obligados a reorientar, reorganizar y establecer una serie de acciones para poder llegar a esta nueva propuesta de reestructura. Otra razón principal fue, y que todos ustedes en todas sus dependencias lo han vivido, es el tema de las medidas de austeridad.

Nosotros, en el caso particular del Sistema, desde un inicio, a nivel PEF traíamos ya un recorte del 20 por ciento de presupuesto para la estructura. Entonces, en ese sentido, nos vimos obligados a recortar plazas que desafortunadamente hasta el momento no ha sido suficiente para cubrir ese importe que nos obliga Hacienda a cubrir, inclusive todavía después de un memorándum, que se emitió el 3 de mayo, que es muy conocido ya por todos, pues esto agravó más la situación y nos metió en más complicaciones.

Y sumado también a otro proceso crítico que traemos, que aquí está el Contralor y sabe perfectamente el tema de los pasivos contingentes, que derivado de estos procesos de baja por las medidas de austeridad también











nos hemos visto obligados a llevar a cabo o tomar algunos mecanismos alternativos a través de convenios para liquidar a esta gente porque desafortunadamente Hacienda para plazas específicas de honorarios no ha autorizado recursos. Pero estas fueron las dos principales razones por las cuales trabajamos esta reestructura, la parte presupuestal por estas medidas de austeridad y principalmente por el tema operacional funcional de lo que se busca alcanzar con esta nueva reestructuración.

¿Cuál es el objetivo de esta reestructura?

Adecuar la plantilla a lo funcional, a los objetivos operacionales que se tiene, se hizo una revisión de todas las funciones para identificar duplicidad y también aquellas atribuciones o facultades que el organismo tenía y que, en su momento, no se estaban cubriendo entre las áreas que se tenían ya establecidas.

La verdad es que fue un ejercicio complicado, había mucha duplicidad de funciones, principalmente en la parte administrativa y ha sido un ejercicio muy detonador para muchas cosas, porque ustedes también como bien saben la Secretaría de Hacienda, principalmente en las áreas administrativas ha puesto mucha atención en la reducción central de los puestos que integran las coordinaciones administrativas y evitar estas duplicidades, y ajustar la plantilla del personal al programa de austeridad del Gobierno Federal y la parte de la profesionalización del personal, porque había gente muy valiosa en el Sistema, gente de mucha experiencia, gente que tenía mucho conocimiento de las actividades sustantivas que lleva el Organismo y, en ese sentido, en la medida de lo posible se trató de respetar eso y es personal que se mantiene actualmente en el sistema.". [...] sic

Después de varias deliberaciones al respecto, el licenciado Jorge Armando González Orta, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico de la Secretaría de la Función Pública, intervino y en uso de la palabra sostuvo que se debería considerar que antes de aprobar la reestructura de la plantilla funcional de honorarios de la Entidad, se debería gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se tenga el presupuesto para fondear tal reestructura, sin embargo, tanto el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano como los demás miembros de la H. Junta de Gobierno coincidieron que tal acto no podría ser posible sin antes no fuese aprobada la reestructura de la plantilla funcional de honorarios de la Entidad por parte de su Órgano de Gobierno.-----Sin embargo, la mayoría de los asistentes disintió sobre dicho punto, toda vez que la estructura presentada por la Coordinación Administrativa del SPR corresponde a prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, por lo que los procedimientos mencionados por el Comisario Público suplente no resultan aplicables, pues estos deben agotarse en el caso de estructuras orgánicas integradas por plazas federales, lo que en el caso, como ya se mencionó, no sucede. -------Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente, somete a consideración de los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno la reestructura de la plantilla funcional de honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de saber si existe algún comentario u observación al mismo, no obstante, en virtud de no existir comentarios adicionales al respecto, sometió a votación la

















autorización de dicha reestructura, aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, procediendo el Secretario a indicar los términos del acuerdo correspondiente.

ACUERDO SO-6-II-19.

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentado y aprueba la reestructura de la plantilla funcional de honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción X y 21, fracción XIII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

9. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CANAL 14/PROGRAMACIÓN Y ALTAVOZ RADIO.

[...]"Nos compete decirles primero que hicimos un análisis, una conversación amplia con los otros canales hermanos para justamente la necesidad de poder perfilar este canal de una manera particular, ver cuál podría ser el área de oportunidad de este canal. Partimos de la base de crearle un slogan que reflejara la línea editorial, no solamente incluso de Canal 14, sino también de Altavoz, como lo verán en unos momentos más.

Por eso la presentación, la orientación de este canal serán: "Tus causas, tu canal".

¿Cuál es la búsqueda?

Apelar al espectador como protagonista, hacer un llamado a la participación en las diversas temáticas que vamos a ir abordando.

¿A quién va dirigido?

El canal va dirigido a un 32 por ciento entre 4 y 29 años, el 64 por ciento de 30 a 55 años, entonces, tenemos una concentración importante en adultos jóvenes. En género, digamos, va prevaleciendo el porcentaje de un mayor número de espectadoras mujeres, casi traemos un equilibrio, debo decir que estas cifras están referenciadas con base en los resultados de HR Ratings, que es la empresa que tenía contratada esta institución hasta febrero de este año.

Como se comentó, con los estudios de opinión esperamos que en par de meses más, dado el proceso licitatorio que se va a emprender de manera conjunta con las otras estaciones de televisión y de radio, pues







podamos actualizar estos datos. Partimos de manera sustantiva de los principios que le han sido dados en la Constitución y en la ley en la materia para poder armar las barras de programación que han guiado de alguna manera y guiarán de manera más acentuada los contenidos de este canal.

Es un canal, por supuesto, también basado en los valores de la radiodifusión universal, en este sentido aquellos que la UNESCO ha aprobado desde ya, desde los años 60 y creemos que siguen prevaleciendo para la radiodifusión universal, como son la universalidad, la diversidad, por supuesto la independencia y la pluralidad, la diversidad y la inclusión de los grupos vulnerables. Con base en estas barras de programación, más bien, con base en estos valores y en estos principios de la UNESCO se construyeron estas barras de programación que se centraran en la parte de ciudadanía, es decir, programación que aborde temas sobre el bienestar social, la inclusión, la labor comunitaria, las producciones que promuevan una mejor convivencia y calidad de vida.

Sólo por poner un ejemplo en este rubro, hay una serie de experiencias comunitarias que incluso se dan en nuestro país que poca difusión tienen y que pueden ser referentes para que sirvan de ejemplo a otras comunidades. Entonces, estaremos resaltando a través de esta barra este tipo de trabajos comunitarios o trabajos de ciertos sectores que puedan ayudar a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Por otra parte, en el rubro o en la barra informativa, como lo conoce muy bien el Consejo Ciudadano, dimos fin al contenido noticioso que se venía transmitiendo, estamos construyendo un nuevo espacio informativo, incluso ya transmitiendo por nuestras redes y por la estación de radio y de televisión los contenidos de carácter noticioso e informativo que ya estamos generando, construyendo un equipo de trabajo para generar ya productos informativos y el noticiario.

Sin duda, una apuesta importante del Canal 14, que también lo hemos ya dialogado al seno del Consejo Ciudadano, será la barra dedicada al deporte, creemos que el deporte amateur, el deporte nacional, el deporte universitario, será un estímulo en esta pantalla para que los jóvenes que puedan dar salida a sus inquietudes y a exaltar los valores que creemos, estamos convencidos que puede ser una buena salida para conducir, digamos, su comportamiento de una manera saludable. Vamos a hacer una alianza en la parte de deportes con el Politécnico Nacional y con la UNAM, hemos iniciado ya pláticas con las televisoras estatales porque, evidentemente, para tener un reflejo cercano de esas figuras deportivas que hay muchas, por cierto, en muchos deportes, en cada una de las entidades federativas requerimos de una alianza sustantiva para tener en pantalla a todas esas figuras del deporte amateur.

Por otra parte, estaremos abordando una barra sobre ciencia y tecnología, esta es una de las barras que incluso el Canal 14 ha tenido







de manera permanente desde su creación, es uno de los porcentajes dentro de los rubros de las barras que ha mantenido constante, se ha nutrido de manera permanente, otra barra que también abordaremos será el tema del medio ambiente, y finalmente, el de cultura y arte.

Sí debemos decir que para los efectos de un mayor equilibrio y aunque mantengamos estas barras programáticas vamos a equilibrar más los porcentajes, hemos encontrado que en el rubro de cultura y arte esta televisora mantenía porcentajes por arriba de 48 por ciento de su programación total. Creemos que, justamente las barras que acabamos de presentar deben de guardar un equilibrio entre ellas mismas y por eso más allá de tener o de sumar otras barras lo que hemos hecho es concentrarnos en aquellas disposiciones que la Constitución le ha conferido al sistema y, por tanto, al Canal 14.

Dos, establecer un diálogo con las televisoras hermanas para perfilar este canal de manera particular y ante la limitación presupuestal concentrar muchos esfuerzos en aquellas barras que requieren equilibrio al interior de la pantalla. Derivado de las barras vamos a generar ciclos temáticos específicos, uno de ellos, sin duda, y miren que todavía no se presentaba el tema de Trump cuando uno de los ejes que advertimos como un asunto social transversal, de carácter universal y que para nuestro país en lo particular representaba un tema social relevante, es el tema de la migración como un fenómeno que en este momento ha tomado mayor relevancia para el país.

El siguiente ciclo temático será el tema de las adicciones, éste, por supuesto, sí es un elemento, una política pública que se está desarrollando de manera amplia en varios sectores del gobierno federal, pero que más allá de ello estamos convencidos que es un tema que se tiene que abordar desde diferentes perspectivas. Hemos realizado de manera interna, porque hay personal capacitado para ello, orgullosamente contamos con pedagogos y con personal que ha participado en investigación de audiencia, llevamos ya tres focus group para poder perfilar cuáles deben ser los contenidos alrededor de està temática. [...] sic

Asimismo, aun con la palabra, la Maestra Leticia Salas manifestó que de manera conjunta con el Consejo Ciudadano se desarrollaron dos convocatorias la primera para la producción independiente, cuyas temáticas están señaladas en las barras programáticas antes señaladas y que actualmente no tienen espacio en la pantalla de Canal 14; mientras que la segunda, es una convocatoria que va dirigida a los jóvenes, retomando el slogan que ha elegido la televisora para acentuar su línea editorial, es decir, para definir a dónde va a estar centrada su ocupación informativa, periodística y de producción, que es con el tema: "Tus causas", o sea, cuáles son las causas de los jóvenes, incluso el hecho de que no tengan causas está hablando de lo que está sucediendo.

Acto seguido, el Presidente agradece la exposición de la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, y señala que de no existir otra intervención o comentario respecto de este punto, cede la palabra al Licenciado Fernando Chamizo Guerrero, para que exponga el proyecto Altavoz Radio, que justamente ya se encuentra al aire.





En uso de la palabra Fernando Chamizo Guerrero, agradece al Presidente y expone:

[...]Paradójicamente en momentos de austeridad nace una nueva plataforma web, lo cual nos alegra muchísimo en el sistema, que se había olvidado "la radio", como saben, el SPR tiene la concesión de seis radios que no hemos podido operar. En ese sentido, y por instrucciones del Presidente, ha nacido hace dos semanas, esta propuesta, en una etapa experimental, que está dirigida a los jóvenes. Por razones que no vamos a hablar los jóvenes en este país y en el mundo se han retirado del consumo de los medios tradicionales y estamos convencidos de que hay que ir por ellos, tenemos que salir y convocar a los jóvenes.

De ahí este lema que hemos tomado con el área de programación, que es "Toma el Altavoz". Esta plataforma tiene sentido sólo si los jóvenes son participantes de este proyecto de comunicación. "Toma el altavoz" tiene por ahora, estamos en una etapa experimental, estamos valorando nuestros servidores, nuestra plataforma, etcétera.

Tenemos ya al aire seis horas diarias de música, que repetimos a lo largo del día, y que volvemos a cambiarla. Todo esto ha sido hecho, quiero aclararlo, con la generosidad y colaboración del personal que antes trabajaba aquí o que sigue trabajando aquí en otras áreas, porque en radio no había absolutamente nada.

Entonces, hemos convocado a jóvenes inquietos que les gusta la radio, les gusta la música y con ellos hemos hecho esto. El IMER nos ha proporcionado música, que es la que tenemos, si quiere, ingeniero, nada más 10 segunditos, a ver, qué tenemos al aire. Esto es en vivo, esto es lo que ahora mismo está reproduciéndose.

Alta Voz plantea de inicio convocar a los jóvenes a que se expresen a través de nuestra plataforma y hemos abierto una sección que es "Esto que siento", donde los invitamos a que escriban textos. Esto, como insisto, es en etapa experimental, creo que Daltón ya murió, no es joven, pero vamos a ir por ellos. Para eso ya estaremos muy pronto trabajando con grupos enfocados, no es una plataforma que se dirija nada más a los jóvenes de la colonia Condesa, estamos planteándonos a jóvenes digitalizados del país, de todos los sectores, y en ello nos sumamos, sin duda, a lo que desde la presidencia y a lo que acaba de presentar la maestra Leticia Salas con el Canal 14. [...] sic

ACUERDO SO-7-II-19.

La H. Junta de Gobierno, tiene por presentado y toma conocimiento de los proyectos de Canal 14/programación y Altavoz Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.











13. ASUNTOS GENERALES,------

MIEMBROS ASISTENTES

C. Jenaro Villamil Rodríguez Presidente del SPR. Lic. Mónica Alicia-Mieres Hermosillo Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaria de Salud.

Lic. Elisa Hernández Ishihara Directora de Difusión de la Secretaría de Educación Pública.

Mtro. Ei

de la Secretaria de Gobernación.

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo

Subsecretario de Gobierno

Lic. Ernesto Velázquez Briseño Representante del Consejo Ciudadano del SPR. Mtro. Enrique Lazcand Vázquez Representante del Conse o Ciudadano

del S₽Ŕ.

Lid. Salvador Hernández Garduño Secretario Técnico. Lic. Oswaldo Isali León Vences Prosecretario suplente



INVITADOS

C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez. Titular del Órgano Interno de Control en el SPR.

Lic. Jorge Armando Gonzáloz Orta Comisario Publico suplente

del Sector Desarrollo Económico.

Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez. Directora de Competitividad y Calidad del Órgano Interno de Control en el SPR Mtro. Carlos Cruz Arzate Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP

Ing. Roberto Cutilerrez Hernández Encargado del Despacho de la Coordinación de Transmisiones y División de Ingeniería.

Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón Titular de la Coordinación Administrativa del SPR.

Lic. Fernando Chámizo Querrero Titular de la División de Desarrollo de Tecnologías de la Información del SPR. Mila Léttera Araceli Salas Torres
Titular de la Coordinación de Producción
del SPR.

4.